MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, ANGÉLICA GÓMEZ MACURI, conocida artísticamente como **"Angélica Gómez, La Reina del Santiago",** cuenta con más de 35 años de trayectoria ininterrumpida. Se dedica a preservar, difundir y elevar la música andina y la tradición de la Fiesta del Santiago. Su labor fortalece la identidad cultural del Valle del Mantaro y el patrimonio inmaterial nacional.

Que, formó parte de la primera generación de la agrupación emblemática "Las Chicas Mañaneras". Como solista difunde éxitos reconocidos como "Santiago de mi Tierra", "Canto al Valle" y "Fiesta del Sol", en escenarios nacionales e internacionales y plataformas digitales. Su obra llega a amplios públicos y transmite nuestras raíces a las nuevas generaciones.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **ANGÉLICA GÓMEZ MACURI**, "**Angélica Gómez, La Reina del Santiago". Por su larga y fecunda trayectoria, su liderazgo indiscutible en la difusión del Santiago y la música andina.** Sus temas son referentes culturales que enaltecen el nombre del Perú dentro y fuera de sus fronteras.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **ANGÉLICA GÓMEZ MACURI**, como testimonio oficial de gratitud y alto reconocimiento. Se valora su talento, constancia y entrega permanente al servicio de la cultura nacional. Este documento constituye el reconocimiento oficial del Congreso y se remite copia para su registro y difusión en los espacios culturales correspondientes.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2026 00:41:22-0500